

AVISO DE UNA CONVOCATORIA PÚBLICA MC LP 010 2019

Artículo 224 del Decreto 19 de 2012

El Ministerio de Cultura se permite convocar a los interesados en participar en el Proceso de Contratación MC LP 010 2019, para seleccionar a través de una licitación pública el ganador que suministre, instale y ponga en funcionamiento equipos y dotación para el teatro Cesar Conto Ferrer en el municipio de Quibdó, departamento del choco.

OBJETO:

ADQUISICION INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS Y DOTACIÓN PARA EL TEATRO CESAR CONTO FERRER EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCO.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El **MINISTERIO DE CULTURA** cuenta con un Presupuesto Oficial para atender el gasto que demande el contrato que se derive del presente proceso licitatorio, equivalente a la suma de **DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$ 2.650.000.000),** el cual incluye costos directos e indirectos, impuestos, tasas, contribuciones de ley y demás erogaciones en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento de las obligaciones inherentes al contrato que se derive del presente proceso de selección, como pagos de servicios públicos que se generen por la ejecución de la obra, etc.

Para respaldar el compromiso que resulte de este proceso, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal n.º2919 del 12 de agosto de 2019

El valor del presupuesto incluye todos los gastos, costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones de ley y demás erogaciones en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de obra del presente proceso.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El contrato que se suscriba tendrá un plazo como máximo de **CINCO (5) MESES**. El plazo de ejecución del contrato se contará a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

El Ministerio de Cultura publicará los Documentos del Proceso de Contratación MC LP 010 2019 en el SECOP II a partir del 26 de septiembre de 2019

PARTICIPANTES:

Podrán presentar oferta las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en unión temporal o consorcio, o promesa de sociedad futura cuyo objeto social, contemple la actividad que constituye el objeto del presente proceso de contratación, capaces de ejercer derechos y contraer obligaciones, que no se encuentren incursas en causal de impedimento o inhabilidad para contratar y que estén en condiciones de cumplir con el objeto contractual.

Ninguna persona natural o jurídica podrá formar parte de más de un Consorcio o Unión Temporal que presenten propuesta para el presente proceso. De la misma manera tampoco podrá una persona presentar más de una oferta en el presente proceso o hacer una combinación de estas dos posibilidades individual o conjuntamente. En caso de que se incurra en esta prohibición, por sí o por interpuesta persona, la entidad contratante rechazará las ofertas.



AVISO DE UNA CONVOCATORIA PÚBLICA MC LP 010 2019
Artículo 224 del Decreto 19 de 2012

Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso MC LP 010 2019 en el SECOP II,

El presente aviso se publica el 26 de septiembre de 2019, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012.